

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera**

Núm. 560/2024

Doña Carmen Flores Jiménez, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera (Córdoba), hace saber:

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, celebrada el 12 de febrero de 2024, se anularon las bases para la provisión en propiedad, mediante el sistema de oposición libre, de cuatro plazas de POLICÍA DEL AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRON-

TERA, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2022, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba nº 232, de 5 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera y Oferta de Empleo Público del año 2023, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba nº 111, de 14 de junio de 2023, del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera, estas bases han sido publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia nº 20, de 29 de enero de 2024.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Aguilar de la Frontera, 14 de febrero de 2024. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Carmen Flores Jiménez.